

# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 259-2019-DIGA

Callao, agosto 09, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente Nº 01077056 del 02-07-2019 de Doña ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Profesional Nivel F, con código 3024 labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

#### CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe Nº 093-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES-RR.HH del 05-07-2019, Proveído 528-2019-ORH 22-07-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica Nº 785-2019-OAJ del 06-08-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral Nº 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

#### RESUELVE:

OTORGAR, a Doña ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Médico H.N G. ALMENARA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Ricardo A. Farfán Cueto	26053	N° A-002-00030650-19	20-06-2019	19-07-2019	30

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAI DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Reymundo Alvarez Alvarez

RAA//RVR cc. UE, ORH, CG, Interesada, Archivo